


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2015

Expediente N° 10258/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita la aprobación de las Misiones y Funciones del cargo de **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO** - Categoría uno (1) del Agrupamiento Administrativo de su Planta de Personal de Apoyo Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 295/09 establece "que es competencia del Consejo Superior aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad, previo dictamen de la Comisión de Planificación, la que determinará para el caso del Personal de Apoyo Universitario hasta el Tramo Mayor, categorías 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido por el C.C.T. aprobado por Decreto PEN N° 366/06."

Que se han analizado las Misiones y Funciones propuestas por la mencionada Unidad Académica, las que se entienden pertinentes para el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Planificación, mediante Despacho N° 008/15,

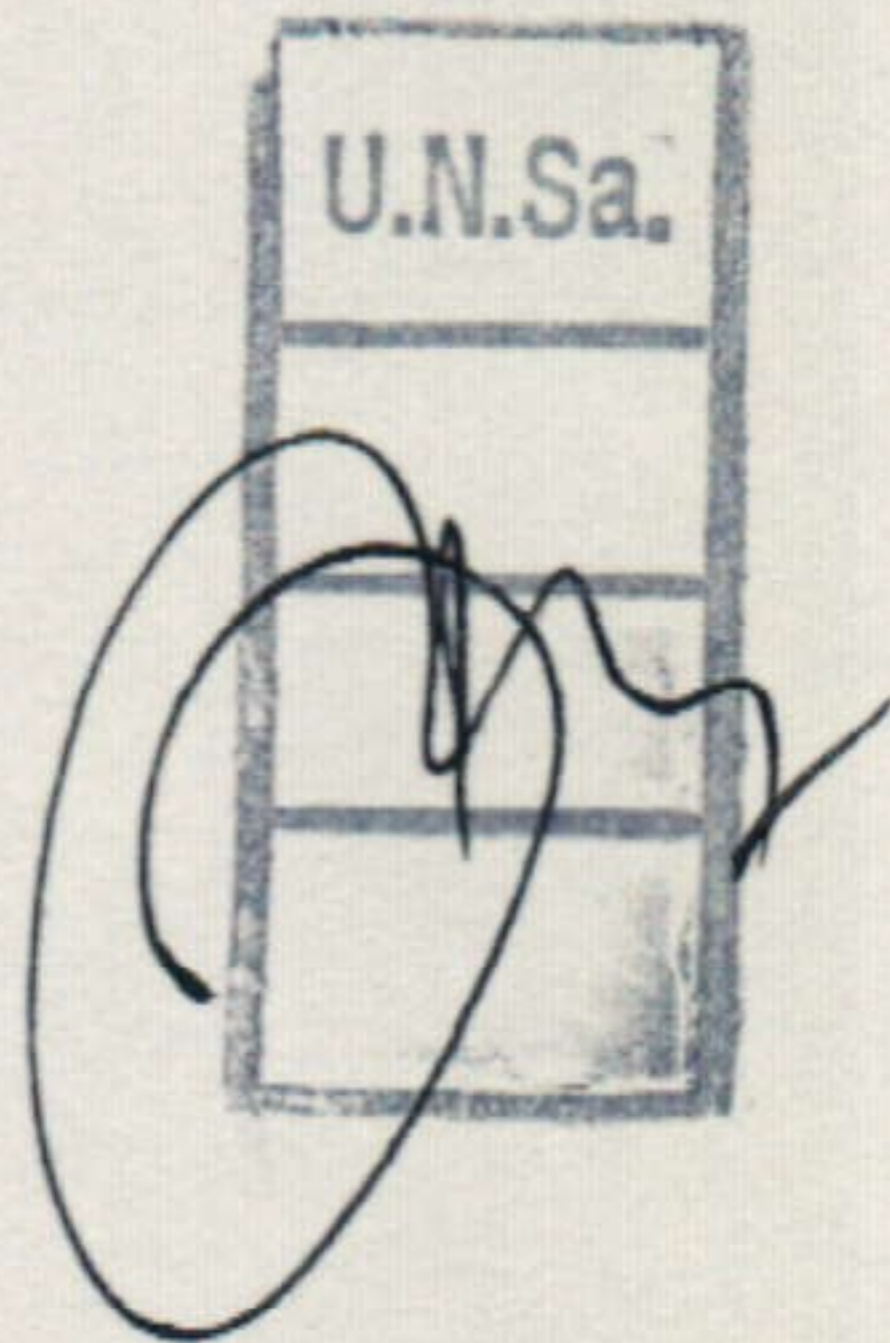
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 16° Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las Misiones y Funciones del cargo de **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO** - Categoría uno (1) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, cuyo detalle obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I**MISIONES Y FUNCIONES****DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO****Planta de Apoyo Universitario - Agrupamiento Administrativo – Categoría 01****Dependencia Jerárquica: Decano de la Facultad****Misión:**


- ♦ Desempeñar las tareas de dirección, coordinación, planeamiento y organización general del área económica de la Facultad.


Funciones Generales:

- ♦ Organiza, coordina, supervisa y controla las actividades de su dependencia.
- ♦ Imparte instrucciones tendientes a la ejecución de las tareas en su área, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones que emanan de la reglamentación y legislación vigente. Propone a las autoridades la adopción de medidas para mejorar el funcionamiento de su área.

Funciones Específicas:

- ♦ Coordina lo relacionado a la gestión administrativo, financiero y contable de la Facultad.
- ♦ Participa conjuntamente con el Decano en la elaboración del proyecto presupuestario Facultad.
- ♦ Planifica y propone a Decanato medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de su área.
- ♦ Colabora con Decanato en la determinación de la disponibilidad presupuestaria inherente a la Planta del Personal Docente y del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad.
- ♦ Coordina las funciones de contabilidad presupuestaria y patrimonial de la Facultad.
- ♦ Supervisa las tareas relacionadas a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas.
- ♦ Supervisa las tareas relacionadas a la Dirección de Compras y Patrimonio.
- ♦ Supervisa las tareas relacionadas al Departamento Personal.
- ♦ Coordina y supervisa las tareas administrativas económicas relacionadas con Recursos Propios de la Facultad.
- ♦ Supervisa y organiza las actividades relacionadas al Personal de Servicios Generales.
- ♦ Coordina y supervisa el manejo presupuestario, financiero y contable del Museo de Ciencias Naturales.
- ♦ Participa en toda otra actividad relacionada con su área a requerimiento de Decanato.


Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA